

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

BOLETIN IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo la Administracion, calle del Rubio, número 23, que no servirá la que no esté pagada.

PRECIO DE LA SUSCRICION.  
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estran. 72  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

AÑO XIX NÚM. 3023 DE LA MAÑANA.

MADRID, MIERCOLES 23 DE MAYO DE 1866

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

Por reales decretos que ayer publicó la *Gaceta*, se dispone que se proceda a la eleccion parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Arcos, en la provincia de Cádiz, por resultar una vacante en el número total de tres diputados que corresponden a dicho distrito; que se proceda igualmente a la eleccion parcial de tres diputados por el distrito electoral de la Coruña; igualmente que se elijan otros tres por el distrito electoral de Córdoba, y uno por el distrito de Cádiz, en la capital; disponiendo que se proceda a estas elecciones en los distritos expresados el día 16 y siguientes del próximo mes de junio, con arreglo a la ley.

Por real disposicion que ayer publicó la *Gaceta*, se autoriza a la sociedad establecida en Barcelona con el título de *La España Industrial*, para que pueda prorogar su existencia por 30 años, y regirse por los estatutos y reglamento consignados en la escritura pública de 24 del mes próximo pasado.

Igualmente se autoriza la constitucion de la compañía titulada *Sociedad anónima para el alumbrado por gas, de Sevilla*, con el capital de 1.140,000 escudos, señalándole el plazo de sesenta días para que dé principio a sus operaciones.

El total de la recaudacion obtenida en la administracion del correo central por el franco de impresos, libros y periódicos, durante el mes de abril, ascendió a la suma de 7,060 escudos 270 milésimas.

Por real orden de 5 del corriente, expedida por el ministerio de Fomento, se ha dispuesto que formen parte del programa de la enseñanza elemental las nociones de dibujo.

Para instruir a los aspirantes al magisterio y a los maestros en ejercicio se enseñará el dibujo por el método Herdich en la escuela normal Central de maestros desde el próximo curso de estudios de 1866 a 1867. Serán admitidos gratuitamente a la expresada enseñanza los maestros que lo solicitaren.

Concurrirá precisamente a las lecciones en el curso próximo venidero un maestro de cada una de las escuelas normales de provincias, y uno por lo menos de la Central, por designacion de los rectores; abonándoseles a los maestros designados para aprender el dibujo una suma de 500 escudos por una sola vez además del sueldo que disfruten como indemnizacion de los gastos que se les ocasionen para trasladarse a esta corte. A estos maestros los suplirán durante su ausencia los demás de las respectivas escuelas en cuanto sea posible, y otras personas competentes, retribuyéndose estos trabajos extraordinarios, a cuyo fin se destinan 300 escudos.

Para llevar a efecto lo dispuesto en esta real orden cuidarán los gobernadores de las provincias respectivas para el año económico de 1866-67 se incluya la suma de 800 escudos.

Quedan autorizados los maestros en ejercicio para asistir a las lecciones, dejando encomendadas sus respectivas escuelas a otros maestros titulares con aprobacion de las autoridades locales y del rector del distrito universitario, siendo de su cuenta el pago de los suplentes.

De las comunicaciones oficiales del gobernador de Fernando Póo y sus dependencias, aparece que a la fecha del 4 de abril próximo pasado era satisfactorio el estado sanitario, y no ocurría novedad particular en aquel territorio.

Ha sido nombrado comandante de marina de la provincia de la Habana, el capitán de navío D. José de Paz y Godoy.

Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, anteayer llovió en Cáceres, Cádiz y Zamora.

La academia Matritense de Jurisprudencia y legislacion celebra sesion pública teórica hoy miércoles 23 a las ocho y media de la noche. El Sr. Martínez Cabero continuará en el uso de la palabra y el vice-presidente tercero, señor D. José Moreno Nieto hará el resumen de la discusion.

Anteayer falleció en esta corte la apreciable Sra. doña Emilia Rozalen y Guiterrez de Sanchez de Neira. El día 23 a las diez de la mañana será conducido su cadáver al cementerio de la sacramental de San Isidro.

Un periódico ha dicho que anteayer hubo Consejo de ministros, y sin embargo, no es cierto. El general O'Donnell estuvo anteayer en Somosaguas; el Sr. Alonso Martínez no había regresado de Leganés; el Sr. Calderon Collantes sigue en Aranjuez, y los demás ministros no se reunieron.

Tampoco es cierto que como dice otro periódico, celebraran Consejo al amanecer del domingo, y por consiguiente mal pudieron tratar de restablecer el estado de sitio en Madrid.

En la noche del sábado el general O'Donnell no salió de la Presidencia, donde tiene su habitacion, y los demás

ministros permanecieron en sus casas porque no hubo motivo para mas, sin que deje por eso de ser indudable que en aquella noche había el proyecto de alterar el orden público, segun los informes recibidos por las autoridades.

Dice una carta de Valparaiso que publica un periódico extranjero, que los almirantes de las escuadras francesa, inglesa y anglo-americana declararon al jefe de la española que considerando como justas y desinteresadas las exigencias de España, abandonaban a Chile y sus puertos a las consecuencias de una obstinacion que la escuadra española castigará, como ellos castigarían en igual caso.

Se han hecho anteayer los mas disparatados comentarios sobre los acuerdos que se decía habían tomado los ministros en el Consejo de anteayer; y *La Epoca* dice que en dicho Consejo se tomó un acuerdo reservado para despues de que se voten las autorizaciones.

No es cierto. El Consejo de anteayer, que duró solo una hora, fué poco importante, y se comprende bien, puesto que además de durar poco, faltaba el Sr. Alonso Martínez.

No creemos posible que, como decía anteayer un periódico, hay podido ser sentenciado el oficial a quien se está formando causa en Barcelona. Es mas: hasta anteayer por lo menos, no había podido terminarse la sumaria, porque han sido necesarias muchas diligencias y declaraciones previas, con tanta mas razon cuanto que resultan complicados como co-reos otros varios militares.

*El Espritu Público* dice que le ha asegurado una respetable persona, que sabe lo que se dice, que la conspiracion de que se habló el sábado, no solo existía, sino que contaba con ramificaciones de carácter muy pronunciado, pero que el gobierno tiene todos los hilos de la trama.

La conspiracion existe, no hay que dudar, ni hay para que ocultarlo: existe constante, generalizada y movida por agentes activos que el gobierno conoce, por mas que esto se ponga en duda en tono de mofa por algunos periódicos oposicionistas.

Pero al mismo tiempo que decimos y confesamos esto, debemos añadir, porque es la verdad pura, que el gobierno tiene una seguridad completa y absoluta de que los conspiradores son impotentes para turbar el orden público, y de que si por una circunstancia cualquiera y dolorosa se vieran momentáneamente en disposicion de perturbarlo, hallarian tan prevenidas a las autoridades, que la represion seria terrible é instantánea.

Una y otra vez repetimos que el orden público se halla asegurado; pero como no puede ocultarse que contra él se conspira constantemente, el gobierno, que quiere evitar a todo trance el encontrarse en el dolorosísimo deber, que cumplirá sin consideracion de ninguna clase, de castigar a los que ataquen el orden y las instituciones, tiene comunicadas precisas, minuciosas y terminantes ordenes para que las autoridades de provincia obren desde los primeros momentos con toda la fuerza y energia que necesitan para ahogar todo conato de desorden, en su origen, ó para castigar tan sumariamente, que a la noticia del suceso acompañe la del castigo de los sediciosos.

*El Pabellon* dice haber oído que S. M. la Reina ha manifestado desde hace cuatro días deseos de regresar a su palacio de Madrid, y que sus consejeros responsables han creído deber aconsejarla que suspenda el viaje por unos días.

Podemos desmentir autorizadamente esta noticia.

«Será verdad, dice *La Reforma*, como anuncia un colega, que los diocesanos de Vich, Barcelona y Seo de Urgel, continúan negándose a hacer la cesion canónica de los bienes de la Iglesia, que, comprendidos en la desamortizacion, deben salir inmediatamente a subasta?» No es cierto. Puede dilatarse más ó ménos la conclusion de los inventarios por motivos puramente administrativos; pero ningún prelado se opone a cumplir lo que está concordado y dispuesto por la Santa Sede.

Hoy a las tres de la tarde se reunió al jurado de imprenta en la sala cuarta de la audiencia de esta corte, para ver y fallar en una causa que se le sigue al periódico *La Democracia* por la insercion de un artículo calificado de subversivo por el fiscal. Defiende al editor el director de dicho periódico D. Emilio Castelar.

Los periódicos de oposicion han hablado de la supresion del ministerio de Ultramar. Esto no tiene el menor fundamento.

En una carta que desde Madrid dirigen al *Diario de Barcelona* se leen las líneas siguientes:

«La situacion es tambien grave bajo el punto de vista de los trabajos revolucionarios que no cesan, y S. M. la Reina en estos momentos manifiesta a cuantos

tienen la honra de aproximarse a ella, que no quiere desprenderse de un presidente del Consejo como el duque de Tetuan, que digan lo que quieran sus enemigos es una garantía firmísima para la paz y para el orden público. Hoy por hoy el general O'Donnell cuenta de una manera absoluta con la lealtad del ejército, por decirlo así, depurado del virus que dejó en él la última sedicion militar. El general O'Donnell cuenta hoy con un personal de jefes y oficiales en todos los cuerpos de su mas absoluta confianza. Estos a su vez la inspiran al soldado; y la revista militar que pasó ayer a los escuadrones de caballería de Alcalá, y las que seguirá pasando a todas las tropas acantonadas en las inmediaciones de Madrid, son y serán un patente testimonio de la seguridad y de la confianza que media entre el ministro de la Guerra y los cuerpos del ejército.»

Tenemos motivos para creer que no conocen bien el pensamiento del gobierno los que aseguran que este trata de modificar el proyecto de autorizaciones. Como ya se está disutiendo y el ministerio ha de espresar terminantemente sus opiniones, creemos innecesario desmentir la version de que nos ocupamos.

En *Las Novedades* de ayer se leen las líneas siguientes:

«Parece que ayer fueron conducidos a las prisiones militares un comandante, tres subalternos y diez y siete sargentos del arma de infantería, pertenecientes a la guarnicion de Madrid. Esta aglomeracion de presos ha sido causa de que estén reunidos en una estrecha habitacion varios oficiales, entre los cuales hay algunos enfermos.»

Ya hemos dicho que efectivamente se hicieron los días anteriores algunas prisiones; pero completando la noticia de *Las Novedades* debemos añadir que la mayor parte de esas prisiones tienen un origen en la conspiracion descubierta en Barcelona, que no son tantas como se han dicho, y que las prisiones de San Francisco son demasiado escasas para que pueda temerse que los pocos militares detenidos no sean atendidos en ellas como exige su situacion ó su desgracia.

hoy hará su debut en elegante circo del Príncipe Alfonso, el artista gimnasta Mr. Eugene, émulo y rival del célebre Leotard, que como este ejecutará el difícil ejercicio de los tres trapecios.

### CONGRESO.—AYER 22.

La sesion de hoy empezó a la una bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Los Sres. Perez de Molina y Belda presentaron exposiciones contra el proyecto de autorizaciones.

Entrando en el orden del día continuó el debate sobre el proyecto de autorizaciones. El Sr. Moyano continuó su interrumpido discurso en pró del voto particular del Sr. Nocedal, asegurando que nada hablaría sobre presupuestos, puesto que tenía que tratar de ellos en la sesion de la noche, pero que le importaba saber antes de votar la autorizacion para cobrar los impuestos: 1.º Si el ministro pensaba sostener la reforma del impuesto de aduanas en lo referente a la importacion de trigo, y 2.º Si tambien pensaba ejecutar las reformas que había introducido en la contribucion territorial.

Aseguró que el descuento en los sueldos de los empleados apenas ascenderá a 24 millones de reales.

Dijo que la autorizacion para hacer economías no la necesitaba pedir el gobierno porque ya la había pedido en la ley general de presupuestos y dispuestos estaban los diputados para dársela.

Recordó la opinion del mismo señor ministro de Estado sobre la cuestion legal de los cupones ingleses, declarando que no era justo reconocerlos; y tambien leyó unas palabras del Sr. Suarez Inclan, diciendo que se opondría a dicho reconocimiento.

Sostuvo que no era justo el reconocimiento de los cupones, ni produciría honra ni provecho a España, siendo ilusion creer que porque se admitieran nuestros valores en la Bolsa de Londres ha de venir dinero a España.

Hizo despues la historia de las amortizables y reconoció como justas las pretensiones de los poseedores ingleses de estos valores.

Dijo que para alcanzar 1,200,000 de reales al tipo en que está hoy el consolidado y teniendo en cuenta lo que bajará al tiempo de hacer la emision, se puede calcular que se tendrán que emitir 4,000 millones de reales nominales cuyos intereses unidos a los que han de ocasionar el reconocimiento de cupones y el arreglo de las amortizables, suma una cantidad de 150 millones de intereses próximamente.

Si se añade a esto el aumento de intereses por anticipos y obligaciones de ferrocarriles y otras causas resultará que dentro de poco subirán a 800 millones anuales sin que se sepa qué ingresos haya para satisfacerlos.

El Sr. Illas y Vidal usó de la palabra en contra, y dijo que no se comprendía la distincion establecida por el Sr. Nocedal entre dictadura política y económica, diciendo que autorizaciones en lo

político le daría él a un ministerio que mereciera su confianza; pero nunca en lo económico. Segun el Sr. Illas y Vidal, no se comprendía la dictadura política sin la económica.

Atribuyó el Sr. Illas al lujo y al deseo de comprometernos en empresas superiores a nuestras fuerzas económicas, el mal estado de nuestra Hacienda.

Pidió que se moralizase la administracion.

Defendió el reconocimiento del reino de Italia, y dijo que el Sr. Nocedal tal vez hubiera dado autorizacion para acometer alguna empresa contra este hecho.

Declaró que él para esa ni para ninguna otra cosa de igual índole daría su voto.

Propuso que se exigiera a los contribuyentes, caso de urgente necesidad, un trimestre de contribucion, en vez de hacer la emision que se proyecta, y que si se tratara de una guerra el gobierno podría convocar Cortes y recibir de ellas amplia autorizacion.

En la cuestion de los cupones dijo que ni sentía como la mayoría la conveniencia del reconocimiento, ni declaraba como la oposicion contra lo injusto de tal determinacion.

Propuso, sin embargo, que el reconocimiento de los cupones se hiciera con la espresa condicion de que los poseedores de estos créditos renunciar a toda nueva reclamacion y garanticen que no se hará ninguna otra por nadie.

Pidió la nivelacion de los presupuestos como único medio de tener crédito y de encontrar los fondos que se necesitan sin los sacrificios de una grande emision.

Combatió la autorizacion para la emision de consolidados, porque en su concepto ó era un mito ó un gran desastre, porque en el estado en que se encuentran los mercados extranjeros, ó no encontraría dinero ó lo encontraría con condiciones onerosísimas.

Manifestó por consiguiente que en el proyecto de la mayoría de la comision hay algo que hasta aplaude, pero tambien otras cosas que censuraba.

Terminó aconsejando a la minoría que no hiciera negaciones absolutas al ministerio y que tuviese en cuenta que el timon del gobierno del Estado es hoy la Hacienda, y a la mayoría que no conceda al gobierno autorizacion mas que para lo útil y no para lo que puede ser perjudicial.

Terminado el discurso del Sr. Illas, se levantó la sesion.

Eran las cinco.

### SENADO.—AYER 22.

A las dos abrió la sesion el señor duque de la Torre y fué aprobada el acta de la anterior.

Entróse en el orden del día y continuó la discusion sobre el articulado del proyecto de ley de aguas.

Hasta las cinco que se levantó la sesion probáronse los artículos desde el 122 al 184, con ligeras modificaciones hechas a instancia de los Sres. Zúñiga, Luxán, Santa Cruz y Palma, a cuyos señores contestó siempre en nombre de la comision el Sr. Olivan.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

#### Paris, 22.

Proyéctase una conferencia a la que asistirán representantes de Austria, Prusia, dieta germánica é Italia. Esta idea tiene hoy el apoyo de las tres grandes potencias neutrales, Francia, Inglaterra y Rusia.

#### Berlin, 22.

Se ha publicado un decreto disponiendo que en caso de guerra la escuadra prusiana no capturará los buques mercantes del enemigo, si este acepta la reciprocidad y dá las ordenes oportunas en el mismo sentido.

De uno de nuestros corresponsales en la capital de Francia recibimos hoy la siguiente carta:

#### PARIS 20 de mayo.

Las cartas y los periódicos de Madrid me enteran de los diversos cálculos y conjeturas que se hacen acerca de la verdadera residencia del marqués de los Castillejos. Algunas de las cartas que he visto llegan hasta suponer que el general Prim ha abandonado a Paris hace algunos días y se halla en tal ó cual punto dispuesto a intentar algo en favor de su causa.

Sobre este punto puedo dar a Vd. noticias positivas que pondrán término a esos cálculos y conjeturas. El marqués de los Castillejos sigue residiendo en Paris, de donde no se ha movido sino para el viaje de Italia y la pequeña excursion de Marsella, ni se moverá probablemente en algun tiempo, si en España no hay quien coadyuve directamente a sus proyectos. Entre las causas que se citan por los españoles residentes en esta capital como las que producen la quietud del marqués de los Castillejos, las hay muy diversas, contradictorias entre sí y hasta inverosímiles; pero no me haré eco de ninguna de ellas, porque ningún interés tengo en que triunfe ó sea vencido el general Prim, quien por otra parte escita mis simpatías por su amor a la libertad.

Usted sabe que por el gobierno francés se vigila al conde de Reus desde que llegó a esta capital; Vd. sabe que se le

ha exigido que no trabaje, mientras permanezca aquí, contra el orden y el reposo público de España; y Vd. sabe, en fin, que con una franqueza bastante notable é hija de su carácter, el marqués de los Castillejos ha prometido solemnemente no abandonar su residencia de esta capital, sin previo aviso a las autoridades. Pues bien: cuando llegue el caso cumplirá la palabra que ha empeñado, y entonces se sabrá de una manera indudable que ha salido de Paris. Esta noticia positiva no se tiene todavía en las regiones oficiales; no hay, pues, motivo alguno para dudar que el marqués de los Castillejos continúe entre nosotros.

Pero aun hay otra razon: segun se dice entre las personas mejor informadas, el Sr. D. Juan Prim, que sabe perfectamente su deber y que no quiere hacer víctimas inútilmente si el país no se halla dispuesto a secundar sus esfuerzos, ha declarado terminantemente a todos sus amigos de España que está resuelto a no ser ahora el primero en lanzarse a la lucha, porque no está en situacion apropiada para tomar la iniciativa en nada, y decidido a esperar todo lo que sea preciso para que la noticia de un acontecimiento aislado ó general en España sea la voz que le llame y le saque de su retiro.

Hoy, como uno de los grandes días de fiesta de este país, la calma mas completa reina en todos los círculos y no se publicarán los periódicos. Sin embargo, hay cierta agitacion entre los hombres de negocios por la baja repentina y considerable que ha experimentado la bolsa en los dos días últimos.

El telégrafo que tanta oportunidad é interés ha quitado a las correspondencias, habrá llevado a Vd. la noticia de la baja, confirmando las consideraciones que hice en mi carta de ayer sobre la desconfianza que reina generalmente de los resultados del Congreso que se proyecta. Es natural que una oscilacion tan notable la que puede considerarse como un barómetro político, solo puede atribuirse en estos momentos a la conviccion que existe muy arraigada de que la guerra es inevitable y con dilatarla no se consigue otra cosa que hacerla mas trascendental por todos conceptos. Esta opinion que en un principio era bastante limitada a causa de las grandes aspiraciones que hacía la paz encarna el pueblo francés, ha tomado gran incremento, precisamente desde que se han iniciado los preliminares de un Congreso y desde que se ha comprendido la imposibilidad de sostener una paz duradera.

Quizá a este cambio no haya sido extraño la tendencia que se ha observado en el emperador al pronunciar aquellas palabras tan significativas en el concurso regional de Auxerre, porque sabida es la gran autoridad que tienen las palabras de Napoleón cuando despues de bien meditadas, se cree ver en ellas la esencia de un plan que puede tener relacion con el engrandecimiento de Francia.

Pero lo cierto es que ya apenas hay quien crea de buena fé en la posibilidad de un arreglo pacífico, si éste ha de ser duradero. Así es que todas las noticias que se reciben traen el sello de la guerra impreso en la primera palabra.

Una carta de Florencia que he visto hoy dice que han salido varios agentes italianos con direccion a España y con el encargo de hacer grandes compras ó contratos para la provision del ejército, particularmente en el ramo de vinos y algunos otros.

La *Democracia* debe ignorar que hasta el día de hoy han hecho la cesion canónica de los bienes de sus respectivas diócesis cincuenta y cinco prelados, cuando censura sin motivo al Sr. Alonso Martínez por no llevar a cabo la desamortizacion. Y las diócesis restantes, entre ellas las de Barcelona, Vich y Urgel, están haciendo los inventarios, y pronto los reverendos obispos remitirán el acta, atendidos los deseos que los anima en beneficio de la Iglesia y del Estado.

Cada mes se adjudican fincas por valor de 40 a 50 millones de reales, lo cual representa al año un total de 500 a 600 millones. Vea *La Democracia* cómo se halla equivocado al dirigir censuras que no tienen fundamento.

En la última reunion de la junta superior de ventas se adjudicaron fincas rústicas y urbanas, y se aprobó la redencion de censos por valor de 20 millones. Estas reuniones son quincenales, y por consiguiente, sus decisiones ó aprobaciones se refieren a los expedientes terminados durante dos semanas.

Ayer, como todos los días no festivos, ha continuado la informacion oral de reforma arancelaria en el ministerio de Hacienda. Trátabase de los interrogatorios relativos a algodones, y tomaron parte en este debate algunas personas muy competentes en la materia. Tambien hizo uso de la palabra el catedrático de la Universidad Central Sr. Moret y Preradargat pronunciando un discurso muy nutrido de datos y tan galano como todos los suyos.

Los individuos de la comision están dando pruebas solemnes y repetidas de su tolerancia y amor a esta clase de discusiones, tan útiles para el país. Hacen observaciones a los interesados y dirigen preguntas muy oportunas los señores

res Lopez Ballesteros, Figuerola, Paz, Santos, Garcia Gomez, Retortillo, Albaladejo, el brigadier de la armada Sr. Nava, capitán de navío Sr. Topete, Villalobos, Gisbert, Corroza, Bocherini, Cervigon y otros, todos individuos de la comision.

Hoy continuará la informacion á las diez, haciendo observaciones al discurso del Sr. Moret el diputado á Cortes D. Joaquin Maria Paz. Creemos que en la presente semana terminarán los interrogatorios orales, y es de esperar que muy pronto la comision podrá presentar al señor ministro de Hacienda el resultado de sus laudables esfuerzos y constantes afanes.

Ayer por la mañana se han reunido hasta diez y nueve individuos de la mayoría del Congreso para ocuparse del proyecto de autorizaciones. De resultas de esta reunion pasaron á ver al presidente del Consejo de ministros tres de los concurrentes á ella, y le espusieron, según se dice que aunque tenían completa confianza en el gobierno y estaban dispuestos á votar toda la parte del proyecto que demostrara su confianza política en el gabinete, no podían hacer lo mismo en lo que tocaba á los cupones y á la emision de títulos, puesto que creían que debían ser mas detenidamente tratados.

Cuéntase que el presidente del Consejo les contestó que cuando el gobierno se había decidido á presentar el proyecto de autorizaciones, en la forma y en la estension con que lo había hecho, era porque dadas las apremiantes circunstancias políticas y económicas del momento no creía que existían medios mas completos y expeditos, para dominar la grave situacion de las cosas, y que así esperaba que los individuos de la mayoría que no quisieran negar al gabinete los recursos que creía indispensables para la gobernacion del Estado, votarían el proyecto del gobierno, tal como este lo había presentado. Conocida esta respuesta por los individuos que asistieron á la reunion, se aguarda que las leales esplicaciones del presidente del Consejo convencerán, si no á todos, á la mayor parte de ellos de la oportunidad, justicia y necesidad del proyecto que en estos momentos se discute en el Congreso.

El jueves último celebraron los marqueses de Villaseca con un espléndido banquete la conclusion de las obras del palacio de la puerta de Santa Bárbara, que es, por la riqueza de su decoracion y la magnificencia del edificio, una mansion deliciosa digna de la elegante y aristocrática dama que en él habita.

La mesa contenía veinte cubiertos, que ocuparon la serena, señora infanta Isabel, los duques de Medinaceli y de Valencia, los condes de San Luis, los señores de Fosca, la marquesa de Ontiveros, el general San Roman, el brigadier Enriquez, los Sres. Garcia Hidalgo, Marfori y Coello, el marqués de Peñafiel y otros parientes de los señores de Villaseca.

Después de la comida concurrieron muchas familias de la aristocracia, á las cuales se sirvió á las doce de la noche, con la misma esplendidez, un té, concluyendo el baile y tan amena reunion á la una y media de la madrugada.

Todos los artistas que toman parte en la funcion que se verificará hoy en el teatro Real á beneficio de la sociedad artístico-musical de socorros mútuos han consentido en retrasar su marcha para el extranjero, adonde se dirigen todos, y en prestar gratuitamente sus servicios para un fin tan laudable y filantrópico. El señor Bonnehée se ha prestado además á estudiar la parte de *Guilherme* para poder cantar el famoso terceto del segundo acto. Se debe al Sr. Tamberlik, que es uno de los socios de la mencionada sociedad, la organizacion de tan brillante funcion, en la que él y sus compañeros se despidrán del público de Madrid. Este llenará hoy todas las localidades del régio coliseo.

Concluirá la representacion con el duo de *Otello*, en el que la última nota de Tamberlik será el famoso DO sostenido, para que nos quede como recuerdo.

La comision que entiende en el proyecto relativo á la trata de negros, tiene ya formulado su dictámen.

Mr. Millenet, presidente del comité de tenedores de amortizables, ha acudido nuevamente al Congreso haciendo algunas observaciones al proyecto de ley sobre autorizaciones en favor de los interesados á quien representa, y pidiendo que se cumpla en la parte que á ellos hace referencia, lo dispuesto en la ley de 1851, ó se consiga el aumento de 32 millones anuales á la cantidad hoy destinada á la amortizacion de las deudas amortizables de primera y segunda clase interior y exterior.

El fecundo escritor D. José Güell y René ha publicado en Paris una obra traducida al francés por Mr. M. Gaubel, que titula *Leyendas de Monserrat*. La última produccion del esposo de la infanta doña Josefa pertenece al género fantástico de los cuentos de Offinan, y su lectura entretiene y cautiva. Algunos periódicos de aquella capital se han ocupado ya de esta obra juzgándola favorablemente.

La France juzga de una manera muy grave la situacion de las cosas en Europa y cree que la gran baja de los fondos de los últimos dias prueba que en Europa se juzga inminente la guerra.

Casi al mismo tiempo escribe á Madrid un autorizado corresponsal, que continúa las probabilidades de guerra, el estado angustioso de la bolsa y el malestar en todas las clases, por el temor á una conflagracion general. La situacion que

atraviesa Europa es insostenible, añade, y sería preferible la resolusion del problema político y social que agita al mundo siquiera fuese empesando las hostilidades, á la duda, á la incertidumbre que abrigen los ánimos, peor quizá que la realidad del mal.

Se ha dicho estos dias en Madrid que el gobierno había recibido comunicaciones de varias provincias de España, noticiándole los rumores que han corrido en algunas de ellas de que el marqués de los Castillejos está próximo á llegar á determinadas localidades. Después de lo que nos escribe nuestro corresponsal de Paris en la carta que publicamos hoy, no creemos que tengan fundamento esos rumores.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1,424 fanegas de trigo, á 4,566 escudos fanega, y la cebada de 2,230 á 2,400 escudos.

Se ha celebrado el matrimonio del joven capitalista Sr. Gargollo, con una bellísima nieta del señor marqués de Serralvo. El matrimonio se verificó en la parroquia de Santa Cruz. Dicese que el novio ha regalado á la joven desposada un aderezo, valor de millon y medio de reales. Los novios van á pasar la luna de miel á Paris.

Hoy presentará el Sr. Camprodon la enmienda que hemos anunciado al proyecto de autorizaciones.

Ya debe hallarse en el Pacifico desde mediados del mes de abril la fragata española *Almansa*.

Ayer tarde se han reunido las secciones del Congreso para elegir tres comisiones que han de entender en dos proposiciones de ley y en el dictámen sobre redencion de censos, que ha de examinar una comision mista.

En vista de la gran aceptacion que ha obtenido Mlle. Benita en sus últimas representaciones, y habiendo manifestado diferentes personas el deseo de asistir al popular juguete fantástico-diabólico titulado *Las sombras impalpables*, que no han podido encontrar localidades, Mlle. Benita, agradecida al deferente público de Madrid, suspende su proyectado viaje, dando de este modo una prueba de agradecimiento, ofreciendo sus últimas cuatro representaciones de despedida, los dias 24, 27 y 31 del presente mes.

Estraña *El Español* que se haya ascendido magistrado de la audiencia de Madrid á una plaza en el Tribunal de las Ordenes, á pesar de que en este existe un ministro supe numerario.

Creemos que nuestro colega debe padecer una equivocacion, pues en el presupuesto no consta tal plaza de supernumerario, y si alguno existe será sin sueldo. Pero como nuestro colega dice que este asunto será objeto de debate en el Congreso, allí podrá aclararse este hecho, el cual, se un nuestros informes, el señor ministro de Gracia y Justicia ha procedido dentro de sus facultades y con arreglo á la disposicion que creó las plazas de supernumerarios y á la ley de presupuestos.

Ayer tarde se ha dicho que algunos diputados de la mayoría han resuelto presentar una enmienda al dictámen de la mayoría de la comision de autorizaciones para que entre estas se otorgue al gobierno la de poder suspender las garantías constitucionales si el orden público y las instituciones del pais llegan á ser atacados á mano armada.

El 24 de abril no habían salido aun de Rio-Janeiro los buques peruanos *Huascar* é *Independencia*, que habían llegado con averías el dia 1.º A la fecha indicada se hallaban completamente separados y estaban haciendo carbon para emprender de nuevo su viaje, y se creía que no mostraban intencion de ir á Montevideo.

Parece que habían embarcado algunos frascos de aguerrás para quemar las presas que hicieran.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro corresponsal:

Paris, 22.

Dicese que el gabinete de Viena acepta las consecuencias de su no conformidad á la idea de un Congreso, y así lo consignará en la contestacion que debe dar á las notas de Inglaterra y Rusia.

Pasado mañana se recibirá la contestacion de Rusia al gobierno francés, y hasta entonces no puede decirse cuándo se reunirá el Congreso, si definitivamente se reúne.

Ayer llegó á Bucharest el príncipe de Hohenzollern, y escribió una carta al Sultan, comprometiéndose á respetar los tratados existentes entre los Principados y la Turquía.

Hoy corren rumores de que los gabinetes de las tres grandes potencias neutrales están resueltos á emplear ciertos medios eficaces para llegar á un arreglo en la cuestion de la guerra. La base de este arreglo será á lo que parece algunas compensaciones de territorio que afecten é interesen á la vez á Prusia, Austria é Italia.

Berlin, 22.

Ha llegado á esta capital el general Voigt-Rhett, uno de los representantes militares de la Prusia en la confederacion germánica.

En la funcion que á beneficio de la sociedad artístico-musical de socorros mútuos y por iniciativa del Sr. Tamberlik, se verificará hoy en el teatro Real, se cantarán las piezas siguientes: Sinfonia

y primer cuadro del primer acto de *La Favorita* por los Sres. Azula y Zuchelli; sinfonia de *Guillermo Tell*; segundo acto de la misma ópera, concluyendo con el terceto, por la Sra. Nautier-Didié y los Sres. Tamberlik, Bonnehée y Rodas; sinfonia de *Semiramide*; romanza del segundo acto del *Profeta* por la Sra. Nautier-Didié; fantasia de Berit por el Sr. Bonasario; la *Juana*, cancion española del maestro Iradier, por la Sra. Nautier-Didié, y duo del segundo acto de *Otello* por los Sres. Tamberlik y Bonnehée.

Esta funcion corresponderá á la 156.ª de la temporada, cuarto turno.

El premio de 10,000 escudos que ha tocado en el último sorteo de la loteria al número 7,478, se ha dividido por mitad entre la renta por no haberse vendido de medio billete, y cinco personas, de las cuales cada una tomó un décimo en la administracion de la Puerta del Sol, á donde el billete había sido consignado.

El general D. Antonio Pelaez Campomanes ha sido robado ayer por su criado en la suma de 2,800 escudos. Esta noticia puede servir de aviso á las personas que necesitan de sirvientes, para que no los admitan en sus casas sin los respectivos documentos, que acrediten su identidad y buenos antecedentes.

El Sr. Catalina presentará una enmienda al proyecto de autorizaciones para que se reduzca el presupuesto de gastos al de ingresos.

En la reunion celebrada el domingo por algunos diputados de la antigua y la nueva disidencia se acordaron varios proyectos de enmiendas al proyecto de autorizaciones; pero aun no están redactados.

*La Soberanía* dice que no se han tomado medidas sanitarias á pesar de haber ocurrido en Liverpool algunos casos de cólera. Desde el momento en que en el ministerio de la Gobernacion se tuvo noticia de ello, se comunicó á las provincias marítimas para que se adoptasen las precauciones necesarias; y ya mismo se ha pasado nuevo aviso al saber que tambien en Nantes se han declarado algunos casos de la epidemia.

Desde que se estableció la aduana en esta corte se han venido admitiendo á los interesados en las declaraciones de despacho una obligacion estendida en papel sellado, quedando el consignatario de los géneros obligado á satisfacer las diferencias que resulten entre los derechos abonados, con arreglo á la declaracion, y los que hubiesen de satisfacer en virtud de la decision de la superioridad, en aquellos despachos en que no hay conformidad entre el interesado y el aforo de los vistas.

Cuando más exigentes han sido los administradores, han pedido en dicha obligacion una firma de garantía; pero ahora lo que se exige es que se haga depósito de una fianza en efectivo en la caja; y esto, ya que no sea lastimar el capital del comerciante, es un trámite no previsto en las ordenanzas del ramo que embaraza las operaciones y hace perder un tiempo precioso, que para el comercio puede tener mas valor que el dinero.

Escitamos á la celosa direccion de aduanas para que se eviten estas nuevas dilaciones y trastornos, disponiendo que vuelvan á ponerse en uso los medios que ya tiene sancionados la práctica.

Por el gobierno de la provincia de Madrid se va á publicar brevemente el estado de las multas impuestas á los ferrocarriles de la provincia con arreglo á la ley de 14 de noviembre de 1853, cuyo importe total asciende á la suma de 4,600 escudos.

La contaduría de Hacienda pública de la provincia de Madrid avisa á los individuos de las clases pasivas que cobran sus haberes por la misma, para que en los dias 27, 28 y 29 de este mes presenten los justificantes de existencia y estado.

Ayer mañana ha sido denunciado *La Democracia* por la «crónica política», *El Español* por el 2.º art. que principia «El gobierno necesita» y termina «errores y desaciertos» y *La Nacion* por el primer artículo titulado «Precauciones militares».

*La Epoca* dice anteanoche, haber oido que se habían hecho en Madrid algunas prisiones de militares, y *El Paellon Nacional* dice ayer que dichas prisiones han recaído sobre un comandante y dos oficiales del regimiento de Burgos y otros oficiales y sargentos del batallon de cazadores de Cataluña.

Con efecto, se han hecho algunas prisiones, pero no tantas como se indican, y al confesarlo los ministeriales dicen que estas prisiones en lugar de alarmar deben tranquilizar á los hombres pacíficos, pues prueban la esquisita vigilancia que se ejerce en los cuerpos y el perfecto conocimiento que tiene el gobierno del espíritu que anima á todos y á cada uno de los oficiales de nuestro ejército, cuya inmensa mayoría, cuya casi totalidad, es un modelo de lealtad, de disciplina y de obediencia á las leyes.

La CORRESPONDENCIA dijo que los rumores de trastornos el sábado último partieron de los círculos oposicionistas, porque en su imparcialidad, en su deseo de no perjudicar directamente ni á individualidades ni á partidos, no quiso manifestar que las precauciones se tomaron porque mas que rumores partían ame-

naz y de los círculos radicales. Esto nos ha valido que se ponga en duda nuestra veracidad; pero nada nos importó cuando así evitamos el hacer daño á cualquiera persona.

Entre los cuentos que anteayer corrieron figura el de que el sábado por la noche volvió precipitadamente el duque de Tetuan á Alcalá de Henares. Es completamente falso.

Dice *La Soberanía Nacional*:

«El Sr. Olózaga está recibiendo en la Coruña los mas elocuentes testimonios de aprecio y de simpatía. Tan luego como llegó á aquella ilustrada y liberal ciudad, fué á visitarle el alcaide, y puso á su disposición, en nombre de la municipalidad, el carruaje y los dependientes de la misma; el 16 fué á verle una comision del ayuntamiento, con todo el aparato que es alli de costumbre en tales casos.»

## SEGUNDA EDICION.

CONGRESO.—22 (por la noche.)

La sesion empezó á las nueve bajo la presidencia del Sr. Romero Ortiz.

El Sr. Salazar y Mazarredo preguntó al ministro de Estado: 1.º cuál era la opinion del gobierno sobre el discurso pronunciado por Mr. Layard en la Cámara de los comunes sobre el bombardeo de Valparaíso; y 2.º cuál era tambien su opinion sobre el uso que de la bandera inglesa hacen los chilenos y peruanos en contra de España.

Además pidió el Sr. Salazar que el gobierno hiciese ver la diferencia extraordinaria que existe entre la conducta que ha observado el gobierno de Chile con los súbditos españoles y la que observa España con los súbditos chilenos.

El señor ministro de Estado contestó que Mr. Layard, secretario del ministerio de Negocios extranjeros en Inglaterra, había hecho en la Cámara de los comunes tres aserciones igualmente inexactas: 1.º que el gobierno español, después de aceptar los buenos oficios de Francia é Inglaterra había querido romper las negociaciones, dando el pretexto de que Chile tardaba en contestar al ofrecimiento de esos buenos oficios; pero que á pesar de la oposicion de España, Francia é Inglaterra continuaban las negociaciones. 2.º que en las entrevistas habidas entre el representante inglés en Madrid y el ministro de Estado éste se había expresado de un modo evasivo respecto al bombardeo, induciendo á error al ministro inglés sobre este asunto; y 3.º la calificacion de acto de barbarie dada al bombardeo de Valparaíso, reconociendo, sin embargo, el derecho que asistía á España.

El ministro añadió que era indudablemente un acto sensible y doloroso el bombardeo, y mucho mas tratándose de una república contra quien no abrigamos enojo, á pesar de las graves ofensas que nos ha inferido; pero aun durante el bombardeo, las fuerzas españolas se habían portado con generosidad, siendo digno de tenerse en cuenta que los ingleses propietarios de mercancías tuvieron tiempo é intentaron retirar sus mercancías fuera del alcance de los cañones, y si no lo hicieron fue porque no lograron avenirse para ello con el gobierno chileno.

Apenas se supo en Europa la declaracion del bloqueo de Valparaíso por el general Pareja, el representante de Inglaterra en Madrid ofreció al gobierno los buenos oficios de su nacion para terminar el conflicto hispano-chileno. El gobierno español, desecho de paz y sin interés ninguno en continuar la guerra, pidió al de Inglaterra una declaracion terminante y escrita sobre la naturaleza y estension de los buenos oficios.

El 7 de diciembre, y á consecuencia de esta petición, los gobiernos de Francia é Inglaterra enviaron al de España un memorandum en el que aparecían las bases de las negociaciones, cuales eran: que Chile enviara una nota á España diciendo que no había tenido intencion de ofenderla y que deseaba conservar la paz y mantener vigente el tratado entre España y Chile. Por su parte el gobierno español contestaría con otra nota en la que manifestaría que deseaba mantener las buenas relaciones con Chile y que no ambicionaba conquistas en América. Además habría un saludo alternado á los dos pabellones, empezando los chilenos. El gobierno español declaró que exigiendo solo la satisfaccion de su honor renunciaba á toda indemnizacion de guerra, á pasar de que tenía derecho despues de declarado el bloqueo.

Los buenos oficios, presentados en tales términos, fueron aceptados por el gobierno español antes de las 24 horas de presentados, y basadas en ellos se enviaron instrucciones por triplicado al jefe de nuestras fuerzas en el Pacifico, unas por medio del gobierno francés, otras por la del inglés y otras por la vía directa de Panamá, á fin de que en ningún caso pudiera suceder que faltasen á nuestro representante en Valparaíso.

Pero mientras en España se obraba con tal lealtad, los chilenos envueltos por el cuerpo diplomático extranjero que pudo cortar la guerra en un principio, antes del bloqueo, daban un giro muy distinto á la cuestion internacional.

No fueron quienes menos los animaron á ello los agentes de Inglaterra cometiendo actos que puede dudarse si se ajustan á la conducta de neutralidad á que estaban obligados. Cierto es que el gobierno inglés separó á alguno de estos agentes, pero no lo es menos que cuando eran separados, sus consejos y actos habían producido ya los efectos que deseaban.

El gobierno español que tenía motivos para dudar de la buena fe de los chilenos, y que se acordaba de que estos habían enviado un representante á nuestros representantes en Inglaterra y Francia para que preguntasen la opinion de estos gobiernos caso de que Chile no aceptase sus buenos oficios. El gobierno francés contestó terminantemente que en tal caso el gobierno español podría usar de todos los derechos de la guerra, si bien se reservaba la facultad de juzgar los actos del gobierno español conforme á las reglas del derecho internacional.

El gobierno inglés eludió la contestacion, asegurando que no debía contestar sobre una probabilidad inverosímil, cual era la de que los chilenos rebusasen los buenos oficios de las dos grandes naciones europeas.

Interin esto sucedía en Europa, Chile respondía á la lenidad con que nuestra escuadra mantenía el bloqueo delante de Valparaíso, lenidad que mereció el elogio de los representantes de las potencias neutrales, dando á la guerra distinto carácter. Los españoles residentes en Valparaíso eran vejados y maltratados impidiéndoles hasta la libre disposicion de sus bienes, acto que el gobierno español tiene derecho á censurar energicamente á nombre de la civilizacion.

Los chilenos queriendo dar carácter americano á una cuestion que no la tenía, se valieron de todos medios para hacer faltar á los tratados y unirse á su causa á las repúblicas del Perú, Bolivia y Ecuador; buscó y compró torpedos, máquinas infernales de destruccion con objeto de destruir nuestra escuadra, y cuyas materias inflamables estallando antes de tiempo en la isla de Taboga, en Panamá y San Francisco de California, causaba numerosas víctimas y abusaba de la bandera inglesa para apoderarse con un buque de diez y ocho ó veinte cañones de la goleta *Covadonga* que solo contaba tres.

Sabidos en Europa estos sucesos, deber del gobierno español era enviar distintas instrucciones al jefe de nuestras fuerzas navales; así fué y se mandó al brigadier Mendez Nuñez que procurase la igualdad de las armas, procurando destruir y apoderarse de la escuadra enemiga y caso de no poderlo hacer bombardear los puertos chilenos. Pero como el gobierno no tenía deseo de prolongar la guerra incesantemente, al mismo tiempo que nombraba jefe de nuestra escuadra al Sr. Mendez Nuñez le daba las instrucciones ante dichas, le revestía del carácter de plenipotenciario para que pudiera entrar en negociaciones en momento oportuno.

Estas instrucciones las recibió á mediados de marzo, procediendo enseguida á buscar la escuadra enemiga.

El ministro al llegar á este punto describió el combate de Abtao tal y como lo conocen nuestros lectores.

No habiendo posibilidad de batir á un enemigo que se escondía, tuvo el jefe de nuestras fuerzas que proceder al bombardeo, pero antes hizo cuanto fué humanamente posible para evitar este recurso de guerra. El representante anglo-americano en Chile y el jefe de los buques de esta nacion en Valparaíso, le propusieron que presentara nuevas proposiciones de paz y ellos se encargarian de gestionar para que fuesen aceptadas. El señor Mendez Nuñez, interpretando fielmente los sentimientos de su gobierno y gracias á la amplitud de sus instrucciones propuso entonces las mismas condiciones que habían sido presentadas por Francia é Inglaterra, añadiendo solo la de la mutua restitucion de la *Covadonga* y las doce ó trece presas que en nuestro poder tenemos. La contestacion del gobierno chileno fue que salieran de Valparaíso todos los buques españoles menos uno, y que el jefe de las fuerzas navales fuera á Santiago, donde sería admitido como plenipotenciario y se entraría en negociaciones.

Decidido ya el bombardeo, los representantes de Inglaterra y los Estados Unidos hicieron nuevos esfuerzos para llegar á una avenencia y prometieron que los chilenos entrarían en negociaciones pacíficas. El señor Nuñez exigió tan solo que un ministro chileno le confirmase este deseo de su gobierno. Chile se negó á ello.

Entonces el general de marina Blanco, envió el ridículo cartel de desafío para que igualásemos las fuerzas, se decidiera en singular combate cual en los tiempos de la edad media una cuestion internacional; cartel que el comodoro Rodgers calificó de risible y que el almirante inglés juzgó como suficiente causa á falta de otras para proceder al bombardeo.

El ministro justificó la conducta del Sr. Mendez Nuñez al rechazar el desafío de medio que se le proponía, que además de lo estragante no era tan equitativo cual á primera vista pudiera parecer respecto á las condiciones del combate, pues la gran desigualdad en perjuicio de nuestros buques nacía de que no encontrarían en aquellos mares puertos chilenos todos los tenían abiertos.

Lo dicho justifica la extrema necesidad del bombardeo como único recurso que quedaba contra Chile; tanto mas cuanto que la verdadera razon de proponer un duelo, no era otra que la de ganar tiempo para que llegaran á aquellas aguas los buques *Huascar*, *Independencia*, *Herrero* y otros salidos de distintos puntos y proceder con su acobardada mala fe cuando tuvieran alli superioridad de fuerzas.

Ha dicho Mr. Layard que el gobierno español se separó de la mediacion ofrecida por los gobiernos francés é inglés sin tener en cuenta que el gabinete de Madrid ni había aceptado mediacion ni

arbitraje, sino los buenos oficios, reservándose su libertad de acción.

Chile por su parte hizo lo posible para no aceptar estos buenos oficios...

Además, prueba clara de que las grandes potencias juzgaban oportuno...

El gobierno español por su parte, había tenido buen cuidado de dar cuenta...

El ministro leyó además un despacho del marqués de Molins en que se daba cuenta de haber leído la anterior nota...

Algun tiempo después preguntó al señor Bermúdez de Castro el representante inglés en esta corte...

As-guró que no podía calificarse de acto bárbaro el bombardeo, toda vez que estaba ajustado a los usos y costumbres de la guerra...

El ministro terminó diciendo que el gobierno está decidido a aceptar la paz siempre que se ofrezca en términos decorosos...

su propósito de hostilizarnos, continuaremos también nosotros observando una conducta enérgica.

Después de rectificar ligarmente los Sres. Salazar y Mazarredo y ministro de Estado y de decir el general Piñon...

Continuó en seguida la discusión de los presupuestos y habló en pro del voto particular del Sr. Moyano...

Segun La Epoca, ayer ha debido jurar el cargo de gentil-hombre de S. M. el Sr. Ramos de Meneses.

El número de El Pueblo fué denunciado anoche.

La Epoca aplaude al señor ministro de Ultramar, porque nuestro colega tiene entendido que el Sr. Canovas ha introducido economías en el presupuesto...

El Eco del País anuncia anoche que ha citado ante los tribunales a La Iberia por el artículo remitido que ayer publicó el periódico progresista...

Dice La Esperanza:

«Continúa permitiéndose en Madrid un abuso que es sumamente perjudicial a la salud, y que ha causado ya no pocas víctimas. Nos referimos a la construcción de casas que tienen hasta seis pisos...

Leemos en El Eco del País de anoche:

«Las oposiciones no pierden el tiempo. Ayer se reunieron los diputados moderados en la quinta de Vista Alegre...

No puede ni debe negarse que los elementos revolucionarios que existen en España se agitan activamente en estos momentos...

El día 28 del corriente darán principio en la escuela normal Central los ejercicios de oposición para optar a las vacantes de maestros de primera enseñanza...

sultan sin proveer en la provincia de Madrid.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes: Fondos españoles: La diferida a 30.

Fondos franceses: El 3 por 100 a 83.35 y el 4 1/2 a 93.

Los consolidados ingleses quedaban de 85 1/2 a 5 1/2.

Londres, 22.

BOLSA.—COT. OFIC. DE AYER 22.

Table with columns: Efect. públicos, Uu. pr., Uu. pr., De a 2000, De jun. 2000, De agos. 2000, De mar. 2000, De julio 2000, Obras públ., Can. Isabel I., Oblig. del E., Ban. de Esp., Créd. de Esp., Id. mov. esp.

CAMBIO: | Londres 30 d. fecha... 48-30 | París a 8 d. vista... 5-01

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—Funcion 133 de la temporada, a beneficio de la Sociedad artística-musical.

Teatro del Príncipe.—A las 8 1/2.—Bienaventurados los que lloran.—Baile.

Teatro del Circo.—A las 8 1/2.—La paja en el ojo ajeno.—Baile.—Receta contra las srueras.

Circo del Príncipe Alfonso.—A las ocho y media.—Variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos...

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 23.—La Aparicion de San Miguel Arcángel.—Tempora.

Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de la Soledad, en San Isidro, San Marcos, ó en las Calatravas.

ANUNCIOS.

DOLORES LOPEZ, CON CUATRO niños pequeños, pide socorro a su triste situación. Calle de Hortaleza, 116, boardilla, núm. 1 de la izquierda.—1

ACEITE PARA TEÑIR LAS CAÑAS por la autora del bálsamo de Santa Teresa; éste dá brillo y evita la caída; hay botes a 4 y 8 rs. Además se dan sustancias para hacer el bálsamo de Santa Teresa por 8 rs.—Preciados 53, bajo.—1

ALMONEDA DE UN PIANO Y VARIOS muebles, en la calle de la Madraza, núm. 11, cuarto tercero izquierda, de diez a cinco.—1

SUCEDÁNEO PARA EMPASTAR Señas, inventado por el Sr. de Ibarondo; agua sanitaria y polvos de carbon mineral para limpiar la dentadura.

ALMONEDA VERDADERA.—Último anuncio.—Por ausentarse sus dueños de esta corte, se vende una alfombra de terciopelo nueva...

Horas: de once de la mañana a cuatro de la tarde. En la calle del Horno de la Mata, número 16, portería, darán razon.—1

UN POBRE ENFERMO E IMPOSIBILITADO, y padre de familia, suplica el amparo de las buenas almas. Vive calle del Rubio, 20, patio.—1

MAGDALENA 34 DOS DE MAYO MAGDA



Velos de encaje (novedad) cuadrados y de pico 50, 60 y 80 rs. De imitación con cenefa, 30, 39 y 48. De motitas, tul seda, a 14. De tul liso, id., a 15 y 24 rs.

EN VENTA.—MESA DE DESPACHO de gran lujo, tallada y dorada, con sillón y demás accesorios...

QUIEN QUIESIESE DESHACERSE de un ejemplar de las Ordenanzas de Aduanas podrá de dejar aviso y precio en la fonda de Peninsulares.—1

SE ADMITEN PUPILOS DE 8 RS. en adelante, en buenas habitaciones. Silva 40 y 42, bajo, izquierda, darán razon.—1

LECCIONES DE IDIOMAS, MATEMÁTICAS y filosofía, Olivo, 6 y 8. pral.

EN LA CALLE DE CARRETAS Núm. 41, portería, se toman ropas usadas de señora y caballero a cambio de géneros de moda para los mismos.—1

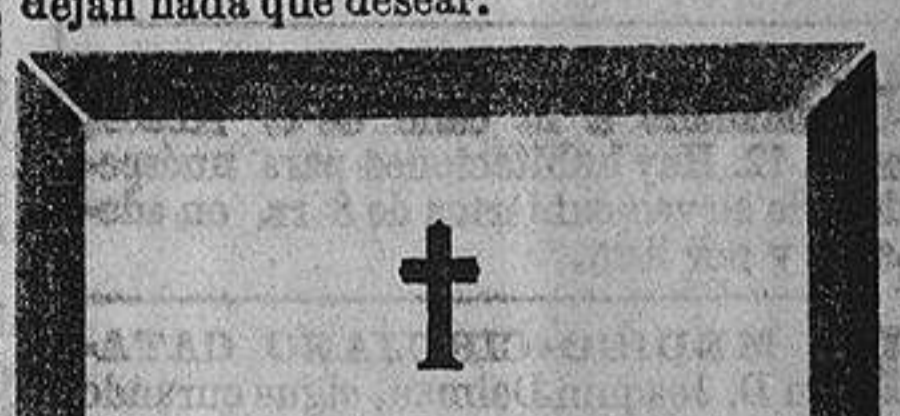
GRAND HOTEL de la Terrasse Jouffroy, (ANTIGUO GRAN HOTEL ESPAÑOL), Boulevard Montmartre, 10.

PASSAGE JOUFFROY, 6, PARIS. Esta fonda es el punto de reunion de las personas mas notables de España y América.

Hay en esta fonda habitaciones lujosamente amuebladas. Su situacion es, sin disputa, la mas agradable y cómoda de París...

Se habla español, inglés, italiano y alemán. Hay intérpretes, guías y correos. Por último, la comida y el servicio no dejan nada que desear.

Todas las misas que se celebran mañana miércoles en la P. y R. iglesia de Italianos, se aplicarán por el alma de la señorita ANGELA DE OCHOA Y MADRAZO...



Sus padres, hermanos y demás parientes hacen este recuerdo a todos sus amigos.

SE HACE ALMONEDA DE TODOS los muebles de una casa bien amueblada, calle Mayor núm. 12, principal.—1

En segundo lugar, vienen los forasteros, los provincianos, para quienes tanto ó mas está el espectáculo en la sala que en la escena.

Poco les importa la obra que se ejecuta. A ellos, lo que les llama la atención, lo que miran, son las pinturas del cielo raso, la ornamentación de las columnas, la brillante claridad que arrojan los innumerables mecheros de gas...

Para nada tienen en cuenta el poder decir: ¡he oído!—Lo que necesitan es poder contar después, añadiendo: ¡he visto!

Inseguida vienen los espectadores pertenecientes a la clase del ciudadano parisiense, (grado segundo). Estos se permiten ir a la ópera una ó dos veces al año, con ocasion de una fiesta de familia, un aniversario cualquiera, ó bien por matrimonio, nacimiento ó asociación.

Tanto han oído ponderar los gozes de los dilettanti y las maravillas de una nueva partitura, que no se atreven a emitir su opinion personal, solo aseguran que sienten un placer enorme, no obstante quejarse amargamente de no entender la letra, lo cual les impide no comprender bien la situacion musical.

Para obviar este inconveniente, un gran número de ellos compran el libreto, lo leen con mucha atención y, mientras la prima donna ejecuta algunas maravillosas fioritures, ellos se afanan vanamente buscando en el libreto las palabras que no existen, perdida, dicen, que los deja en ayunas tal vez de lo mejor.

Verdad es que por fin llega el baile á ofrecerles una ligera distraccion; pero compensa por ventura lo que gozarian si estuviesen desternillándose de risa en una divertida zarzuela ó bien vertiendo lágrimas como puños ante el espectáculo terrorífico de un drama de quintuple presion? La contestación ofrece tan poca duda, que podemos dispensarnos.

En cuanto al público de abonados, de esos elegidos de la tierra á quienes la caprichosa diosa permite tener todo el año su butaca en uno de los estremos de la orquesta ó su palco una vez por semana, en cuanto á ese público, tambien ofrece gran variedad en su composicion.

Los abonados de los palcos obedecen á una ley de la moda y tienen sus tónes, su miércoles ó su viernes, porque es de rigor el dejarse ver con regularidad en

la ópera y tener á púpilo los gemelos en poder de algun acomodador.

Si se obligase á estos señores á asistir á la representación en un palco cerrado, el despacho de estas localidades, llegaría á ser un beneficio simple ó verdadera prebenda para el encargado de su espendicion.

La música es un placer de los mas secundarios, cuando no se sufre como un pequeño suplicio.

Para las mujeres, cada representación es una simple cuestion, ó mejor dicho, no es simple, que es una cuestion muy compleja, la del tocado y los adornos.

Es uno de esos mil medios que emplean para ostentar un traje nuevo ó una fruslería por el estilo.

Es una ocasion para anonadar un rival y para despertar una envidia corroedora en el corazon de una intima amiga.

Además, en la ópera está admitido recibir en el palco á gentes á quienes no está permitido recibir en casa.

Asi se ve con frecuencia á un danzarin de invierno, que una circunstancia fortuita, ó una maravillosa casualidad ha conducido á la orquesta, entrar á saludar en un entreacto á su pareja predilecta. Y el mundo nada puede ni tiene que decir de semejante visita; pues ha sido hecha delante de todos y á la esplendida luz de las arañas. Un marido, por celoso que sea, no podria formalizarse sin caer en el mas espantoso ridículo.

Y en fin, la misma salida del teatro, que es una ocasion perfectamente aprovechada, sin premeditacion por supuesto, para manifestarse cuantas bellezas la balaustrada del palco las obligó á tener ocultas en la sombra?

Demasiado saben que nada se escapa á la investigadora mirada de esos señores que, colocados al fin de la escalera, asisten al desfile de tan lindos batallones.

Y entre la multitud que se agolpa en el vestibulo, ¡es tan fácil estrecharse dos manos! ¡Echarse dulcissimas promesas en una mirada! Tampoco es difícil, á nuestro parecer, que un perfumado billete salga del bolsillo de un chaleco, por ejemplo, para trasladarse á la estrecha abertura de un guante, ó para trasladarse entre los revueltos pliegues de un pañuelo de encajes.

Es muy justo observar aquí que para la parte femenina de los abonados el placer no concluye con las últimas notas; se prolonga todo el tiempo que dura la obligada espera de los carruajes que capa al-

POR UN BESO,

ORIGINAL DE

ERNESTO CAPENDU.

TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR G. H.

MADRID.—1866.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarion de Zuloaga.

# COLONIZACION.

**FUNDACION DE POBLACIONES AGRICOLAS EN TERRENOS YERMOS É INCULTOS EN ESPAÑA.**  
 Las personas ó corporaciones propietarias de terrenos roturables y aptos para la formacion de colonias, y que deseen enagenarlos, pueden dirigirse á DON E. S. KIRCHNER, calle de la Ciudad, 13, Barcelona.  
 No se admiten terrenos de una estension menor de 1,000 hectáreas.

**ELEGANTES FALDAS Y CAPAS BORDADAS PARA BAUTIZAR. Y ENVOLTURAS COMPLETAS DE TODAS CLASES PARA RECIENTES NACIDOS, ETC., ETC.**  
**SE VENDEN CON 40 POR 100 DE REBAJA.**  
**CALLE MAYOR, NUMERO 12, ENTRESUELOS.**

**POR LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD**  
 se venden los vapores VERENGUER y ALMOGAVAR, de 1,000 toneladas de carga, y el THARSIS y PELAYO, de 600 toneladas cada uno.  
 También se traspasa el servicio de correo entre Cádiz y las islas Canarias, por el tiempo que falta del actual contrato.  
 Se admitirán proposiciones por junto ó separadamente, has'a el 31 de mayo, debiendo dirigirlas á los Sres. Bofill, Martorell y compañía, en liquidacion en Barcelona, quienes darán cuantos informes se requieran.

## CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

**ASIENTOS DE LUJO. BERLINAS ORDINARIAS Y BERLINAS CAMAS.**  
**TARIFA ESPECIAL.**  
**PRIMERO, BERLINAS ORDINARIAS.**  
 Por los asientos de berlina se cobrará una décima parte mas del precio de los de primera clase, sin que este cobro suplementario pueda ser menor de 8 rs. vn.  
 Cuando la persona ó familia que tome una berlina ordinaria desee llevar consigo á mas de los cuatro asientos, algun niño ó criado, abonará por cada uno de estos un asiento de primera clase, pero sin el aumento de la décima parte.  
 Se entiende que para las berlinas ordinarias los niños tienen derecho á la reduccion que les concede el reglamento.  
**SEGUNDO, BERLINAS CAMAS.**  
 Las berlinas camas solo se concederán mediante el pago de cuatro asientos de berlina ordinaria; es decir, cuatro asientos de primera clase con el aumento de la décima parte de su precio, aun cuando sea un solo viajero el que deba ocupar la berlina.  
 El viajero que tome una berlina cama, tiene derecho á que entren en ella dos personas mas, sin otro pago que el indicado de los cuatro asientos.  
 La transformacion en cama de la banqueta de la cama berlina, no tendrá lugar sino á peticion del viajero que la haya tomado, abonando los cuatro asientos de berlina ordinaria.  
**CONDICIONES DE APLICACION.**  
 1.ª A los precios indicados arriba, se añadirá el 10 por 100 que percibe el Tesoro á título de impuesto.  
 2.ª El cobro de la décima parte mas del precio de los asientos de primera clase, no se hará en el despacho de billetes, sino á la salida ó la llegada del tren.—2

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Hilarion de Zuloaga

**PIANOS.**  
 Se venden de lance dos magníficos, de siete octavas, picolos, palo santo, etc. Tienen cajon. Puencarral, 43, duplicado, principal.—1

**DUEÑAS, MÉDICO-CIRUJANO. DENTISTA DE CÁMARA.**  
 Carretas, 7, principal.

**VINO MEDOGRIOJANO ALAVES**  
 Es como un buen Burdeos, sin rival para pasto. De cuatro años á 5 y 6 rs. botella con casco. Rebaja en 12. Clareté y 4 rs. Carrera de San Gerónimo, 11.—28

**6000 SOMBRILLAS**  
 en venta, y por ser urgente se hace un barato por quince dias. Las hay á 8 rs. de percal, á 20 de seda, id. forradas á 24, 30 y 40, y muy superiores á 50 rs. Abanicos de seda de 12 rs. en adelante, y paraguas desde 40 rs. Gran barato en bastones. Todo género moderno, Matute, 10, Madrid.

**FONDA DE BARCELONA.—SE HA**  
 trasladado á la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 3 rs. en adelante y por lista.

**EL MÉDICO-CIRUJANO CATALAN**  
 D. Joaquin Dalman, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.

**TUTOR.—CALLE DE JACOME**  
 trezo, núm. 21, y calle de Felipe III, núm. 7, tiendas.  
 Se construye toda clase de gorras, con especialidad las de uniforme.—12

**CASA DE CAMBIO Y PLATERIA**  
 de Lopez Espejo.—Se recibe dinero por billetes pagándolo á buen precio.  
 Los objetos de platería se liquidan con un 5 por 100 de rebaja. Atocha, 33, portada encarnada.

**GRAN HOTEL NUEVO DE ESPAÑA**  
 y América: 56 rue de Lafayette, la mejor y mas céntrica de París.—Casa puramente española, elegante, confortable y económica, ya ventajosamente conocida por los viajeros españoles y americanos.—10

**SE VENDE UNA GRANDE Y HERMOSA**  
 casa de recreo en Carabanchel. Darán razon, plazuela de Isabel II, número 9, principal del centro.—1

**REWOLVERS GARANTIZADOS**  
 R á 90, 100, 110, 120 y 140 rs. Tiros para los mismos en cajas de 50 cápsulas á 9, 10 y 11 rs.—Plaza Mayor, núm. 1, rincón.—1

**ALBILLO.**  
 El rico vino «Albillo» que alcanza tan justa y legítima fama en Madrid, y que sirve para rociar y aromatizar la fresa, se vende única y exclusivamente en la calle de Tetuan, núm. 3, Sociedad Vinícola.—7

**COLEGIO FRANCÉS — DIRIGIDO**  
 por EL Sr. ABATE GIZARD, canónigo honorario. Calle de Cervantes, número 16, segundo.—Apertura de un CURSO COMPLETO DE TAQUIGRAFIA, el día 24 de mayo de 1866, los lunes, miércoles y viernes de ocho á diez de la noche. Curso para los adultos, los martes, jueves y sábados de ocho á diez de la noche. Literatura francesa, narracion, descripción, estilo epistolar, superiores matemáticas por el Sr. PALAPRAT ex-jefe de institucion.—1

**MANTECADAS DE ASTORGA A**  
 15 rs. docena.—Las Colonias, Arenal, 12.—16

**CASA DE RECREO EN VENTA O**  
 Carriendo.—Se arrienda ó vende una muy linda con jardin, estufa, fuente, cochera y cuadra. Está en el ensanche y se dan plazos. Rubio, 3, portería, informarán.—2

**ALFONSO.—(RECUERDOS DE GALICIA).**  
 —Novela de costumbres premiada con mencion honorífica por la real academia Española y escrita por D. Fernando Fulgoso.—Un tomo en 8.º de elegante forma é impresion.—Se halla de venta en la librería de D. Leocadio Lopez, editor, Cármen, 13, y en las principales librerías.—3


**SE HACE ALMONEDA DE TODOS**  
 los enseres de una casa, con notable rebaja al que los tome todos. San Marcos, 4, tercero derecha.—2

**ALMONEDA DE TODOS LOS MUEBLES.**  
 Gravina, 9, segundo.—1

## ARTICULOS PARA VIAJE.

Se ha recibido un buen surtido en sacos de noche, sacos-baules, bolsas para caballero, frascos forrados con vaso y sin él, buen surtido de cubiertos de verdadero metal blanco, cucharones, cucharillas para café, cuchillos para mesa y postre, navajas para bolsillo, cortaplumas, bandejas de todos tamaños. Todo á precios sumamente arreglados.

A los tiroleses, calle de Atocha, números 19 y 21, frente á la Concepcion Gerónima.—2



EL SEÑOR

### D. FRANCISCO PALÓS Y FEBRER,

ha fallecido el lunes 21 del corriente á las nueve de la noche.

Doña Micaela Bermejo, viuda; Doña Luisa Febrer de Helguero, hija; D. Domingo Elguero, hijo político, los nietos, parientes y testamentarios, ruegan á sus numerosos amigos le encomienden á Dios y asistan á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el miércoles 23 á las doce de la mañana, desde la casa mortuoria calle del Olivar, núm. 11, al cementerio de la Sacramental de San Isidro; en lo cual recibirán favor.

El duelo se despida en el cementerio.

## POR UN BESO.

I.  
**En la ópera.**

El primer miércoles del mes de abril de 1862, se cantaba *Guillermo Tell* en la Academia imperial de música.

De los palcos, plateas y delanteras, se desprendía un raudal de esas mil luces que despiden los diamantes, el cual combinado con los colores de los trajes, las gargantas y brazos de alabastro y las cascadas de luz de la araña y candelabros, producía uno de esos brillantes y fantásticos efectos que ni aun el sol se permite ejecutar.

En la sombra y en segundo término, el frac negro y la corbata blanca, recostándose sobre los portieres carmesies, cumplían con su acostumbrado oficio de fondo.

Aunque de fácil esplicacion, es un hecho digno de notarse, el que la mayor parte de las mujeres que pierden algo de su brillo en los teatros dramáticos, ganan prodigiosamente en hermosura en los teatros líricos.

En los primeros, asisten á escenas mas ó menos conmovedoras, las que obrando directamente sobre su organizacion nerviosa, las impresionan y estampan en su fisonomía reflejos lugubres ó lacrimosos que alteran su expresion.

En los segundos, por el contrario, las sensaciones que experimentan hablan menos al corazón que al alma. Además, sus sensaciones son de naturaleza dulce y serena, y el enternecimiento es mas raro aun cuando el placer sea igual.

La accion de la música sobre los nervios auditivos desarrolla cierta alegría

interior que se refleja en la superficie aumentando el brillo natural del rostro.

Añadase á esto la preocupacion de su adorno, el deseo de agradar, la conciencia de sentirse bajo la candente prestion de los gemelos, la esperanza de llegar á ser el objeto de la atencion general, y se llegará fácilmente á la esplicacion de esta especie de milagro, que, en el gran salon de la calle Le Pelletier, hace mas lindas á las mujeres bonitas, mas seductoras á las menos lindas y mas que pasables á las que son feas.

En la Opera, las noches de representaciones elegidas, se compone el público de varias categorías, tan fáciles de distinguir unas de otras como si Cuvier ó Savers se hubiesen encargado de su clasificación moral.

Desde luego, dos grandes géneros: el de los abonados y el de los espectadores pasajeros; géneros que se subdividen á su vez en una multitud de familias.

Entre los espectadores pasajeros, es decir, el público que compra su localidad en el despacho de billetes, el público que no estuvo la noche anterior y que no volverá á la siguiente, se encuentran en primer lugar los verdaderos aficionados á la música, por lo general, artistas á quienes la fortuna no permite con frecuencia la entrada en el santuario y que tardan algunas semanas en economizar la cantidad suficiente para tomar una modesta localidad.

Para esta clase, la representacion á que asisten es una fiesta verdadera, pues durante los dias que la han precedido, los ha recreado con la esperanza, y durante los que la siguen los mece en dulces recuerdos.